

Guayaquil, Marzo 15 del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MALTRA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía MALTRA S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., lo siguiente:

1.- Los Administradores de MALTRA S.A., se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa

2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la Empresa.

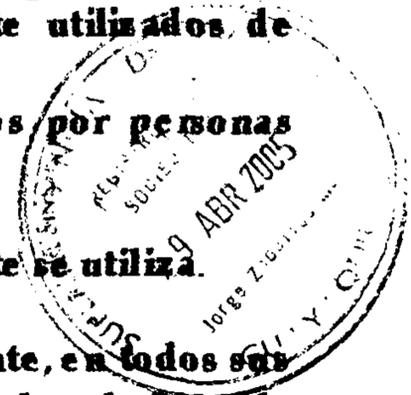
3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C.

Los Bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

4.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de MALTRA S.A., al 31 de Diciembre de 2004 de conformidad con los principios de la N E C.

6.- La empresa durante el año 2004 ha estado inactiva y tiene un pérdida de \$72.872,29 por sus gastos y la amortización del diferencial cambiario.



A continuación demuestro comparativamente las variaciones con respecto al año 2003

ACTIVOS	AÑO 2003	AÑO 2004	VARIACIONES
CORRIENTE	8.509,88	8.509,88	0,00
FIJO	44.856,50	44.856,50	0,00
DIFERIDO	60.635,59	0,00	(60.635,59)
OTROS	2.907,05	2.907,05	0,00
PASIVOS			
CORRIENTE	413.905,68	426.650,34	12.744,66
NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO	(296.996,66)	(370.376,91)	(73.380,25)

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

CESAR GARCIA ALVAREZ
Comisario Principal

